

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS É IMPRENTA: AGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes el anuncio que no exceda de cinco lineas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Antes de comenzar se procedió al sorteo de los individuos que han de constituir la nueva junta de asociados.

La suerte arrojó el resultado que sigue:

Primera seccion: don Pedro Rodriguez Aumentí, don Enrique Castillo Lechaga, don José Benigno Ortiz, don José Valeriano Rubia, don Francisco Guerrero Urbano, don Fernando Aceituno.

Seccion segunda: don Antonio Lopez Zabala, don Andrés Horques, don Eduardo Ragio, don Andrés Montes Gomez, don Francisco Perea Fernandez.

Seccion tercera: don Francisce Servillera Romero, don Antonio Ladron de Guevara, don Francisco Diaz, don Pascual Castro.

Seccion cuarta: don Juan Romero, don Andrés Maldonado, don Francisco Fernandez Peñalver, don Manuel Sugeros Arroyo.

Seccion quinta: don Miguel Blanco, don Agustin Morea, don Manuel Castro.

Seccion sexta: don Antonio Cueto y otro señor cuyo nombre no entendimos.

Seccion sétima: don Antonio Moles Saavedra, don José Molinero Santamaria, don Miguel Horques Fernandez.

Seccion octava: don Enrique Tortosa.

Seccion novena: don Vicente Leon.

Seccion décima: don Juan María de las Heras, don José Sanchez Burló, don Antonio Charco.

Seccion undécima: don Francisco Orozco.

Seccion duodécima: don Rafael Nuñez Garcia.

Seccion décima tercera: don Domingo Bautista.

Seccion décima cuarta: don Eduardo Mendoza, don Manuel Roldan Alanís.

Seccion décima quinta: don Cristóbal Perez.

Terminado el sorteo, se abrió el cabildo y fué leída y aprobada el acta del anterior.—Leyéronse: una cuenta de las obras del embovedado; una solicitud de la Empresa del gas que reclama se le abonen los débitos por corriente, antes de que se firme y se ponga en ejecucion el nuevo contrato; otras dos de D. Francisco de P. Castro, que solicita unas certificaciones; otra de doña Dolores Cabrera Lázaro, que pide una pension con que sostener á sus hijos, pues es pobre y viuda.

El Sr. Calera hace uso de la palabra y dice que va á proponer al Ayuntamiento se resuelvan asuntos muy importantes, en la actualidad pendientes de resolucion y otros nuevos que revisten tambien un interés extremado. Comienza á leer una nota, que da despues al Sr. Secretario. El Secretario lee dicha nota en la cual se consignan las siguientes indicaciones:

Que urge convertir el papel que, procedente del 80 por 100 de los bienes de propios vendidos en láminas trasferibles, posee la Corporacion, á fin de que sus productos se inviertan en obras de utilidad pública, y que se debe retirar cuanto antes de la Caja de Depósitos la tercera parte del 80 por 100 que en aquella se impuso;

Que se gestione con la Intervencion general del Estado y Direccion de la Deuda, á fin de que se eviten las láminas que, sin que se conozca el motivo, aún no se han entregado;

Que se vea en que estado se hallan las operaciones, emprendidas en Madrid por ella

representante del Ayuntamiento D. Alejandro Fidel de la Torre, para la conversion de resguardos de intereses antiguos.

Que se examine, en la Intervencion general del Estado, el expediente instruido en 1879, por un representante del Ayuntamiento, el cual, en presencia de documentos remitidos por la Administracion Económica de Granada, demostró que las láminas que se entregaron al Municipio de Moraleda de Zafayona, pertenecian al de Granada y no al de aquel pueblo;

Que se pida la pronta resolucion de un expediente que existe en el negociado del Real Patrimonio del ministerio de Fomento, expediente que motivó se suspendiera el pago que el colegio de San Bartolomé venia haciendo al Municipio de Granada y que importa de 8.000 á 9.000 reales mensualmente;

Que se gestione la liberacion de un cargo que tiene la Hacienda contra el Municipio, cargo importante trescientas ochentitantas mil pesetas y que tuvo su origen en el impuesto personal ó de capitacion correspondiente á los tres últimos trimestres de 1868 á 1869 y á todos los de 1870;

Que se pida la rebaja del encabezamiento de consumos, fundándose en que cuando las tarifas estaban niveladas proporcionalmente con las de hoy, se pagaron 337.500 pesetas, despues, 370.000, y ahora se satisfacen por dicho concepto 480.000;

Que se inquiere cuál ha sido el fundamento de suprimir el pago de la renta Hoste Correo Mayor que percibia el Municipio de Granada y que, desde mil ochocientos sesentitantos no percibe, ignorándose la causa de esta variacion; que tambien se pregunte si se ha convertido en papel dicha carga;

Que se active la conversion de bonos del Tesoro pertenecientes al caudal del Pósito de Granada y que se cobren los intereses devengados;

Que se suplique la pronta resolucion del expediente del arco de las Orejas; incoado sobre derechos que tiene el Municipio á la vía principal de la Alhambra y á los árboles plantados en ella por el Ilmo. Sr. D. Lino del Villar; el de la concesion de la casa-arresto municipal con destino á escuelas públicas; el recurso que entabló el Sr. Castillo pidiendo la nulidad del remate de los mercados; el expediente relativo á la casa-Miradores; el de la marginacion del Genil;

Que se pida para esta Universidad el complemento en la facultad de Ciencias y el doctorado de las otras facultades; para el Museo algunas colecciones artísticas; para el establecimiento universitario, algunos lienzos de los que existen en el ministerio de Fomento; la conservacion del palacio de Carlos V y el establecimiento, en él, de un Museo de antigüedades; la ampliacion y complemento de la escuela de Bellas Artes y de la Normal; la estatua de Isabel la Católica que se nos ha concedido; y, por último, que se existe á los señores diputados de la provincia, á fin de que, en union de los de Murcia, Jaen y Almería, procuren la pronta realizacion de los ferrocarriles de Menjibar á Granada, de Murcia á Granada y de Linares á Almería;

Que se solicite del Ministerio de la Guerra una subvencion que ayude al Ayuntamiento á construir el proyectado cuartel de caballería.

Terminada la lectura de las notas que en nombre de la comision, presentaba el señor Calera, el cabildo las aprobó como base de Memoria que ha de redactar la comision

que se ha nombrado al efecto y que se ha de dirigir á los señores diputados y senadores para que procuren realizar las aspiraciones que en ella se consigan.

EL LABRADOR.

El labrador es rey en la naturaleza, pero esclavo en la sociedad. Los cielos ofrecen rocío á su obra, el sol la fecunda, el aire la regala sus más dulces suspiros, la tierra la alimenta, las estrellas velan sus noches, y todos los ecos de la creacion son cantares que, ó celebran su nacimiento, ó lloran su muerte. Todos los gérmenes de la vida, que el aliento del Creador esparció en los espacios, como semilla de los seres, se fecundan y brotan, y crecen al soplo del labrador. De suerte que sus brazos son como el instrumento de que Dios se vale para perfeccionar la naturaleza.

¡Qué hermoso es, cuando el cielo se esmalta con ese azul riente de la primavera, y la tierra comienza á dar jugo de su sábia á los árboles, ver desde la humilde cabaña, ni envidiado ni envidioso, las primeras blancas y rojas flores que dá el almendro, las primeras mariposas que rompen su capullo, y se bañan en suaves aromas, sien-do como pétalo animado de las flores, la primer golondrina, que cansada de su larga travesía se posa en la cúspide del campanario, como atraída por un ciego sentimiento religioso! Pues de esta suerte es el alma, como relámpago de la luz increada, como eterno eco de las armonías de la Creacion, y vive la vida universal que desciende á raudales de los cielos. El labrador ofrece á la sociedad los tributos de la naturaleza. Suya es la vela que el marinero estienda para aprisionar los vientos; suya la seda en que se envuelve el magnante; suyo el blanco lino que viste el niño en su cuna; suyos son todos los velos con que se resguarda el cuerpo de las inclemencias de los elementos, porque es como el mediador entre Dios y la naturaleza, entre la naturaleza y el hombre. Y cuando la estacion de las lluvias viene, arroja el trigo en la tierra, depositando en él todas esperanzas, que reverdecen al verlo brotar, hasta que el sol del estío lo dora, y entonces cuidadoso, lo recoge con deleitosísimo afán, y alimenta á infinitos seres: pues sus manos, siempre avaras de los tesoros de la vida divina, la reparten entre los hombres.

Y sin embargo, pobre obrero de Dios, que así contribuyes á realizar sus fines, que recoges en tus manos su rocío, que llevas las fuentes de la vida á los labios de todos los hombres, ¿cómo no se han ocupado los hombres de tu suerte? Los mismos que visitan esa seda que sin tí nunca se viera tejida; los mismos que te deben esos ricos alimentos, te medosprecian, te olvidan. Cuando una joven del gran mundo marchita entre los rizados de sus cabellos una flor, no se acuerda del pobre que la arrancó á la tierra, consagrándola cuidados inmensos, poniendo en ella todos sus pensamientos para que el sol no pudiera abrasarla, ni desvanecerla el viento, ni ahogarla en sus torrentes la lluvia, ni roerla los insectos; y cuando seca y casi deshojada la arroja de sí, ignora que las lágrimas del pobre labrador acaso se mezclarían en aquel cáliz con las lágrimas del rocío. Pero el labrador no se cura del mundo: trabaja porque trabaja: como el ruiseñor canta, sin saber si sus cantares se perderán en los aires, ó irán á regalar con sus acentos, enamorados corazones.

El labrador al borde de su era, rodeado de sus mieses: bajo un árbol que deja caer sobre él sus ramas, ofreciéndole regalados frutos; recostado en el lomo de uno de sus buyes, que unidos le miran sumisos como si se apercebiesen al trabajo: viendo cruzar por los aires la blanca paloma, á quien presta asilo, y sestar á sus plantas los corderitos que apacienta, entonando al par cantares melancólicos que se parecen al ruido de las hojas secas en el otoño, es un artista de la naturaleza.

¿Qué pintor trazó jamás una flor como la flor del almendro, que parece copo de nieve dorado por los rayos del sol poniente? ¿Qué poeta sacó jamás á su arpa sonos tan melodiosos como esos cantos populares que, al caer la tarde, cuando la campana de la oracion saluda á los nacientes astros, levantan al cielo, perfumados en el amor divino, los pobres labradores? ¿Dónde hay un cuadro más bello que una de esas campiñas meridionales, arregladas por el trabajo del pobre labrador, en que las vides se extienden, formando verdes alfombras por los suelos, y se levantan el sombrío olivo y el limonero y el naranjo, cargados de frutos de oro y flores de plata, que como peveteros orientales, llenan de aromas los aires, y sobre tantos árboles de vario verde matizados se eleva la palmera, destacándose su orgulloso

coona en el azul del firmamento? Pero como el poeta en estos tristísimos tiempos, el trabajador lucha con la sociedad y la naturaleza. La quinta le arranca sus hijos, la asura sus frutos. Su trabajo se pierde en lo vacío. Cuando apenas ha recogido las primicias del cielo, el fisco estienda sobre él su despiadada mano. Ni siquiera conoce una asociacion que le alivie en su trabajo, y que le sustento en sus dolores. Tal es su triste suerte.

Pero no te desconsuelen ¡pobre labrador! vendrán dias mejores, en que la democracia matará la usura, dándote Bancos agrícolas, para libertarte de su oprobiosa servidumbre; el derecho, resplandeciendo como una estrella sobre tu frente, endulzará tus dias: la asociacion te proporcionará máquinas que te ayuden á domar la naturaleza; la libertad, lejos de arrancarte tus productos, te hará reproducir con creces y lagrueza tus tributos, no consagrándolos á comprar voluntades á los tiranos; y tu alma entonces se cernerá gozosa sobre los campos, como las mariposas sobre las flores.

Mientras tanto, yo nada puedo hacer por tí. Si Dios encendiera alguna idea en mi oscura mente, la pondría á tu servicio como á tu servicio he puesto los sentimientos de mi corazón. Así, solo me es dado pedir al cielo que se acerquen esos dias, uniéndolo á tus ruegos las oraciones que me enseñó mi madre; lengua universal con que los cristianos, aunque apartados por la distancia, nos dirigimos á Dios, uniéndonos en amor infinito y en inefables y tiernas esperanzas.

EMILIO CASTELAR.

MISCELANEA.

Por la boca muere el pez. Vamos á referir un caso verdaderamente curioso acaecido en Maracena, pueblo de esta provincia. Una mujer de la poblacion, muy económica, segun dicen, introdujo en su casa, sin pagar derechos de puertas, un pellejo que contendria dos arrobas de aceite. No sabemos por qué motivo, el envase se rompió, expariéndose el aceite por el suelo: la dueña, al ver perdido el fruto de sus afanes, comenzó á llorar desesperada, de tal modo que llamó la atencion del vecindario y especialmente de dos individuos de la ronda de consumos que, temiendo una desgracia, se presentaron á socorrer á la infeliz que prorumpia en tan tristes lamentaciones. Y ¡cuál no seria la sorpresa de los empleados al conocer el motivo de tan acerbo lloro! Ni hay que decir que cargaron con el pellejo, y con el aceite que se pudo recoger, llevándose a la Administracion.

¡Cuánto hubiera ganado con callar la dueña del aceite! Bien dice el adagio: Por la boca muere el pez.

¿Qué hay en esto? A los profesores de primera enseñanza de Puebla Don Fadrique se les adeudan muchas mensualidades. El alcalde dice que, há dos meses, ingresó el importe de todo el año económico de 1880 á 81. ¿Qué hay en esto? ¿En qué consiste la demora?

Una sentencia notable. Se nos remite copia de la siguiente sentencia:

«En la villa de Linjaron, á diez de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno, el señor don Cayetano Fernandez Bueno, juez municipal de la misma, habiendo visto estas diligencias de juicio verbal de falta, seguidas á instancia de José Quiles Suarez, natural y vecino de esta villa, casado, pastor, contra Antonia Ruiz Mingorance, su mujer, de la misma naturaleza y vecindad, sobre desobediencia y malos tratamientos de palabra: 1.º Resultando que Antonia Ruiz Mingorance, no vive en compañía de su esposo, desobedeciendo las órdenes de este; 2.º Resultando que, para desobedecerle, alega la Antonia Ruiz, como únicas razones que no le quiere y que ha pasado malos ratos viviendo en su compañía.—1.º Considerando que no resul-

la probada la desobediencia y malos tratamientos de palabra que tiene Antonia Ruiz á su marido; 2.º Considerando que no aparece justificada circunstancia atenuante ni agravante;—Visto lo dispuesto en la regla primera del artículo ochenta y dos y el número tres del artículo seiscientos tres del Código penal:—Fallo que debo condenar y condeno á Antonia Ruiz Mingorance á ocho días de arresto y reprensión, y en las costas. Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncia, manda y firma de dicho señor Juez Municipal, de que yo, secretario, certifico. Cayetano Fernández. Joaquín Fernández.—Es copia, Joaquín Fernández.»

Ampliación de horas. Desde hoy se ampliarán las horas de lectura en la Biblioteca universitaria, desde las nueve de la mañana á las tres de la tarde.

Bien. Ya se han quitado los montones de escombros que habia en la calle del Cañuelo del Zacatín.

Catedrático. Ha llegado á Granada el nuevo catedrático de Química general, don José Alonso Fernández.

Mujer herida. Un hombre hirió ayer en la cabeza á una mujer de cincuenta años de edad. El agresor no ha sido capturado.

Muy bien. Segun nos dicen, hállese terminados los veinticuatro pares de rehiletes que el Sr. Vallejo ha ofrecido para la corrida de Beneficencia.

Novena. El día 3 de Setiembre comenzará la novena que los Padres Escolapios consagran á su patrona.

Inspección de los mercados. Durante la anterior semana, el alcalde de abastos, en union del concejal de servicios, ha inspeccionado los artículos de consumos que se venden en los mercados, decomizando, algunas hogazas, las que ordenó se vendiesen á 20 y 25 céntimos de peseta.

Arbitrios municipales. Pueden ser objeto de un arbitrio especial, por razon de vigilancia los establecimientos ó puestos fijos de bebidas espirituosas ó fermentadas, cafés, fondas, botillerías, posadas, hospederías y otros del mismo carácter, casas de baños, espectáculos públicos, juegos y rifas. Sobre las seis primeras clases de establecimientos, el arbitrio no podrá exceder del 3 por 100 de la cuota con que contribuyan al Estado, si además hubiese establecido en la poblacion el impuesto de consumos.

Continuación de la comedia. Hace pocos dias nos ocupamos de un lance cómico que ocurrió en Maracena, entre una señora y su marido: la mujer melindrosa y altiva; el esposo feo y enamorado; este resultó con una patiza descomunal, que hubo de propinarle aquella, resistiéndose á seguirle, segun el marido, apoyándose en las prescripciones de la epístola de San Pablo, reclamaba. Pues bien, el amante esposo, viendo que no conseguía atraerse la voluntad de su intrépida señora, planteó demanda querellándose de la desobediencia de su cónyuge.

Recientemente se ha celebrado el juicio de conciliación, segundo acto de la original comedia. Preguntada la esposa, dijo que no quería vivir con su marido porque es muy feo: la persuacion no pudo nada en su ánimo; inútiles fueron las indicaciones del juez; se negó rotundamente. El marido, por su parte, expuso que no estaba en el caso de privarse de una mujer tan guapa como la que tiene; que la pide porque es suya y para eso se casó con ella.

Insistiendo cada uno de los litigantes, no fué posible la conciliación. El marido recordaba, con lágrimas en los ojos, su perdida ventura, la ventura aquella que gozó los dos dias siguientes á su boda, pues al tercero hubo de fugarse su mujer yéndose á Madrid, de donde ha regresado á los cinco años. La esposa pretendió demostrar que su actitud era justa, llamando la atencion del juez acerca de lo feo que es su marido. Por último este la dijo algo que picó su amor propio, é insistiendo ella en su tenaz negativa, fué condenada á las costas del acto de conciliación, elevándose por su cónyuge la oportuna demanda al Tribunal superior del partido.

Llamamiento á las armas. El real decreto relativo al llamamiento de 45000

hombres al servicio de las armas, que publica la *Gaceta* del 30, solo abraza los dos siguientes artículos:

«Artículo 1.º En virtud de lo dispuesto por el art. 16 de la ley de 28 de Agosto de 1878, se llama al servicio de las armas á 45000 hombres del sorteo del presente año, los cuales ingresarán desde luego en los cuerpos activos del ejército.

Art. 2.º El cupo de cada provincia será el que se designa en el adjunto estado general, formado con arreglo al artículo 20 de la espresada ley.»

—Al anterior decreto acompaña el estado del contingente de hombres con que cada provincia ha de contribuir para el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año; la de Granada contribuirá con 1346.

Un baile que acabó á tiros. El domingo último ocurrió en Maracena un episodio brutal que, afortunadamente, no produjo los tristes resultados que hubieran sido de temer.

Habia fiesta en el casino: los pollos del pueblo obsequiaban con un baile á las pollas: dos tocadores de guitarra, llevados expresamente de esta capital, amenizaban con sus melodiosas músicas el festejo. Atraídos por el rumor de la zambra, se agolpó gran parte del vecindario en la puerta del casino: los porteros negaron la entrada á muchos que, sin ser sócios, querian pasar: dos mazzalvetes, no obstante, insistieron en su pretension, sin oír las razones de dichos empleados, y, como estos negáronse en absoluto á acceder á lo que querian, los jóvenes, poseídos de despecho, se acercaron á una ventana del salon de baile, y disparando dos tiros, que, si bien y por fortuna, no hirieron á ninguno de los concurrentes, ocasionaron tumulto, síncope, confusion y desorden y que la agradable fiesta se terminara en medio del mayor sobresalto. La autoridad prendió á los alborotadores, metiendoles en la cárcel. Algo más se merecen.

Serenata. Parece que el Sr. Montilla ha de ser obsequiado con una serenata.

E. P. D. Ha fallecido en Guadix el padre del Sr. Jimenez Vergara.

Orador. En la primera decena de Setiembre llegará á esta poblacion el ilustrísimo señor don Francisco Bermudez Cañas, dean de la catedral de Sevilla. Probablemente predicará en la iglesia de Gójar el día 11.

Pleito. En breve se verá en la Audiencia de Granada el pleito que sostienen como partes la villa de Iznallóz y el Marqués de Villanueva de las Torres.

Comité. Se ha constituido en la forma siguiente el comité posibilista de Bércules: Presidente honorario, D. Emilio Castelar; presidente efectivo, D. Rafael Zapata Capilla; vice, D. Ricardo Lupiáñez Lopez; vocales, D. José Perez Sotomayor, D. Eugenio Illescas, D. Alejandro Lupiáñez Perez, D. Pedro Martín Baena, y D. José María Lupiáñez Perez; secretario, D. Emilio Zapata Sanchez.

Multa. Ayer se multó á un vaquero que hizo pasar sus reses por el Zacatín. ¡Rara avis in terra!

Que se descubra. Se ha ordenado al dueño del horno que se quemó en la calle de San Isidro que levante los escombros que cubren el lugar en que estuvieron las leñeras, pues, segun parece, continúan en combustion.

Pagos. Pronto se abra en la Administración Económica el pago de las clases activas y pasivas por el mes de Agosto.

Viajero. De vuelta de los baños, llegó anoche á Granada D. Eduardo del Castillo, catedrático de Toxicología y decano de la Facultad de Medicina.

Heridos. Anteayer ingresaron en el Hospital; Antonio Osuna Marin, que se hirió en la rodilla izquierda con un hacha; Antonio Guillen, de cuatro años de edad, herido en la frente por una piedra que le arrojó un hombre, y Antonia Doradora Moron, que, efecto de la embriaguez, dió una caída resultando contusa.

Un pollito de brios. Un pollito de sesenta y tres años luchaba ayer en la calle de Santiago con un guardia municipal, al

que habia arrojado á tierra pretendiendo desarmarle. Todo fué porque el guardia intervino en un escándalo que aquel promovió.

Que se limpie. La calle llamada Espalda del Angel, es un foco de infeccion; multitud de suciedades ocupan sus aceras; además tiene numerosos baches que, si no se quitan, en cuanto las lluvias del próximo invierno empiecen, convertirán aquel sitio en un océano.

Fiesta. Ha sido contratada la banda de música de Bomberos, para la funcion que se ha de celebrar en Alhendin el día 4 de Setiembre.

Estanco vacante. Lo está el del pueblo de Daifontes, por renuncia del estanquero. Se conceden quince dias para la presentacion de solicitudes.

Que se presente. José Pelaez, licenciado del ejército, se debe presentar en las oficinas de ingenieros, para un asunto que le interesa.

A las maestras. Se saca á oposicion el cargo de directora de la Escuela Normal superior de maestras, dotada con el sueldo de dos mil pesetas anuales y habitacion en el mismo establecimiento.

Las condiciones que han de reunir las que lo soliciten son: 1.º Ser españolas. 2.º Tener por lo menos 21 años. 3.º No padecer enfermedades ó defectos físicos que las inhabiliten para la enseñanza; y, por último, justificar su buena conducta moral y religiosa.

Se admiten solicitudes durante todo el mes de Setiembre.

Comunicacion. Se ha comunicado al dueño de la casa número 90 del Zacatín, que proceda inmediatamente á su demolicion, con objeto de facilitar la obra del rio Darro.

Título. Se ha mandado al gobernador de Córdoba un título de licenciado en derecho para que lo entregue á D. Manuel Garate Martinez.

Queja. Los vecinos de la placeta de Santa Ana se nos quejan de que, no conduciéndose ya los cadáveres al cementerio por la cuesta de Gomez, sigan haciéndose las paradas de costumbre en la iglesia de Santa Ana.

¿Porqué no se destina para este fin la iglesia de San Pedro?

¿A pagar! En Cástaras y Nieles se comenzará el cobro del impuesto por consumos, correspondiente al último trimestre, el día 3 del actual.

Oposiciones. El día 20 han de verificarse en la Universidad los ejercicios de oposicion á los premios pecuniarios.

Contribuciones. La territorial é industrial correspondiente al trimestre que ha terminado, se cobrará: en Maracena, desde el día 2 al 6 del mes actual; en Galera, Castil y Castillejar, del 4 al 8; en Illora, del 6 al 12, y en el Salar, del 18 al 22 del mismo.

Efemérides de hoy. A 1.º de Setiembre de 1831, fué agarrotado en la Habana el filibustero D. Narciso Lopez.

—En 1836, se principió á construir el túnel de Mont Cénis.

—En 1715, murió el rey Luis XIV de Francia.

CHARADA.

Prima, segunda, tercera
es un nombre de primera.

Solucion á la charada de nuestro número anterior:

CAR-MO-NA.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

El candidato por acumulacion de los profesores de instruccion primaria, Sr. Fernandez Sanchez, ha abtenido 2.059 votos, y el de los de veterinarios, Sr. Tellez Vicens, 800.

—El Sr. Zorrilla, que ha estado unos dias en Londres, ha regresado á París.

—El Sr. Echegaray es presentado por sus amigos como candidato á la senaduría por la Universidad de Valencia.

—Uno de estos dias publicará la *Gaceta* el reglamento de las escuelas regionales y estaciones agronómicas.

—La convocatoria para aspirantes y oficiales al cuerpo de telégrafos se publicará en la *Gaceta* de hoy. Se fija el plazo de 20 dias para la admision de solicitudes, y los ejercicios tendrán lugar el 1.º de Octubre.

—La Direccion de infantería estudia una nueva propuesta de jefes y oficiales para reemplazar á los que llevan más de nueve años de servicio en el ejército de Cuba.

—A un millon de pesos asciende lo recaudado en Filipinas por concepto de aduanas en el primer semestre de este año.

—Se ha acordado proveer por traslacion la cátedra de cosmografía de la facultad de ciencias de Madrid, y la de lengua hebrea de la Universidad de Barcelona.

Por concurso se ha de proveer la de literatura general española, vacante en la Universidad de Oviedo.

—Dice *El Diario de Huesca*, que noches pasadas un carabinero dió un tiro á un jóven de veintin años que se hallaba tomando el fresco en la plaza de aquella villa.

—Está ya aprobado por el ministerio de la Guerra el aumento de mil hombres en la guardia civil de Cuba.

Los cuadros de oficiales á este aumento correspondientes, se proveerán mitad por ascenso dentro del cuerpo, y mitad con oficiales procedentes de las armas generales.

—La combinacion de gobernadores próxima á realizarse, alcanzará á 18 de dichos funcionarios, de los cuales cinco ó seis serán declarados cesantes y los demás tomarán asiento en el Congreso.

—Ascienden á 116 los detenidos en las provincias de Extremadura y Toledo, como presuntos reos de incendio en despoblado. Unos 60 se hallan convictos y confesos del expresado delito.

—En la provincia de Sevilla han ocurrido 2.114 defunciones desde el 27 de Junio al 31 de Julio últimos.

—Segun *El Día*, las esperanzas del señor Cánovas son que sustituya á la situacion un ministerio Campos ó Posada.

—Quince fracciones políticas tomarán asiento en el Congreso.

—El gobernador de la Coruña ha impuesto una multa al periódico *Las Noticias*.

—Se ha inaugurado en Linares un monumento alegórico á la industria minera por el cuerpo de ingenieros de minas, ayudado por algunas de las empresas mineras.

—El ministro de Ultramar ha pedido al director de Hacienda en Cuba un estado detallado de la situacion de aquel Tesoro.

—Se ha acordado por el ministerio de Ultramar aumentar el cuerpo de ingenieros de montes en Cuba.

—Han presentado la dimision siete concejales de Linares (Jaen).

—En los primeros dias del presente mes de Setiembre se encontrarán en Madrid todos los directores generales de las armas que están en uso de licencia, é inmediatamente se reunirá la Junta superior consultiva de Guerra para ultimar algunos importantes proyectos que el señor ministro de la Guerra se propone someter á la aprobacion de las Cámaras.

—En las administraciones económicas tienen ya las cédulas personales que en breve empezarán á repartirse.

Las clases militares pagarán este año cédulas de dos pesetas, á no ser que la necesitan de otra clase por satisfacer contribucion territorial ó industrial.

—Un telégrama de Cuenca da la noticia de haber ocurrido ligeros desórdenes en Pedros y en Llanos.

—Los periódicos de Canarias, que recibimos hoy, no traen noticia alguna de interés general.

—Las fiestas de Tudela durarán once dias, empezando el 1.º de Setiembre: los dias 3 y 4 habrá corridas de toros, que serán lidiados por los diestros Frascuelo y Angel Pastor.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Los incendios en Argelia.

En el momento en que escribimos (24 de Agosto), dice *L'Algerie* de Filipeville, todo

arde en nuestro derredor, desde el Col des Oliviers á Filippville y de Jemmapes á Collo, es decir, una extension de más de sesenta kilómetros cuadrados.

Al Oeste, toda la region comprendida entre el Estaya, los Beni-Sala, los Beni-Tufuf y Collo, no es más que una série de hogueras inmensas. Todos los montes van ardiendo sucesivamente.

Al Este no es menos desolador el espectáculo. Todo arde entre Gastú, El Arruch y Jemmapes. El término de este último es una hoguera.

La guarnicion, los habitantes todos de la comarca han unido sus esfuerzos y conseguido al fin aislar el fuego. Un violento sirocco que sopla desde el día anterior, auxiliaba poderosamente el incendio y paralizaba la accion de los que trabajaban para combatirlo. El calor era tan sofocante que nadie podía aproximarse más que á algunos centenares de metros del fuego. La temperatura era de 52 grados.

La consternacion era general. Todos los pueblos se pusieron en accion, unos para luchar contra el fuego, otros para evitar que prendiese en nuevos parajes.

¿Quiénes son los culpables? pregunta el diario argelino. Evidentemente hay complicidad por parte de los indígenas. La señal se dió el miércoles último en Collo, y desde entonces todos los días se multiplican los incendios.

Se ha abierto una informacion, y si de ella resultan culpables los indígenas, el castigo será ejemplar.

—Washington 30.—El general Garfield está bastante mejor.

La hinchazon de la parótida ha disminuido y la herida va bien.

Ha desaparecido la calentura y ha tomado algunos caldos y un poco de alimento.

—Segun telegrama de San Petersburgo, publicado por el *Central News*, ha sido encontrada sobre una mesa del dormitorio del emperador Alejandro una carta amenazando de muerte al czar. A consecuencia de esto habian sido presos el oficial de guardia del cuarto imperial y cuatro individuos de la servidumbre.

—Se habla del próximo matrimonio de Luis II, rey de Baviera, con la archiduquesa María Valeria de Austria.

Todo el mundo sabe las excentricidades á que se entrega este príncipe, que organiza espectáculos fantásticos en que los actores trabajan para él solo. Por la noche dá largos paseos á caballo, y cuando duerme lo hace en un aposento cuyo techo representa el firmamento con luna y estrellas. Un arroyo murmura á su cabecera.

La princesa que le destinan tiene ahora trece años.

Nueva-York 29.—Un violento ciclón ha ocasionado pérdidas considerables en las costas del Sur del mar atlántico.

El telégrafo de Cuba está interrumpido.

Corre el rumor de que en el Nuevo Méjico, los indios se han apoderado del pueblo de Eureka matando á setenta de sus habitantes.

—París 29.—Los últimos telegramas recibidos de la Argelia desmienten los rumores de una nueva tentativa por parte de Abu-Hamama.

Añaden que las tribus disidentes refugiadas en el Sur perecen literalmente de hambre, no pudiendo proveerse de víveres en el Norte.

—Procedentes de Egipto han llegado á París diez cocodrilos monstruosos que miden 3.80 metros de largo.

El peso de las cajas en que venian era de 4.300 kilogramos, y su trasporte de Tolon á París ha costado 4.000 pesetas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE
EL DEFENSOR DE GRANADA.

MADRID.

30 de Agosto de 1881.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA:

Las complicaciones surgidas últimamente con Francia han obligado al señor marqués de la Vega de Armijo á salir precipitadamente del castillo de Mós en direccion á Madrid. Pasado mañana se celebrará un consejo extraordinario para tratar con detenimiento tan grave cuestion, á cuyo efecto se le telegrafió al Sr. Alonso Martínez para que regresase á Madrid. Todo hace suponerse dirigirá una nueva nota haciendo la historia de las negociaciones, procurando suavizar en lo posible los términos de su redaccion é insistiendo en la justicia en que está inspirada la reclamacion. Nosotros creemos que el ministerio, habiendo obtenido una reparacion en lo que afecta al decoro nacional, nunca podrá convertir en un *casus belli* la falta ni la cuantía de la indemnizacion reclamada para los súbditos españoles perjudicados en Saida. Por lo demás, repetimos que cuanto menos se hable del asunto, más fácil es llegar á un desenlace satisfactorio. En los centros oficiales no se tiene noticia alguna del próximo é inmediato regreso del general Blanco. No falta quien crea que el marqués de Peñaplata, atendiendo á razones altamente patrióticas, no ha querido precipitar su regreso. Desde luego podemos asegurar que el Gobierno está completamente seguro que

hasta que termine por completo el período electoral.

Hace días se viene hablando del subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Marion, que segun *La Correspondencia* se encuentra completamente bueno de salud, cosa que no se concibe porque, entre otras razones, está gozando licencia en período electoral. Desde hace días, el Sr. Cañabate, encargado de dicha subsecretaria, viene celebrando entrevistas con el presidente del Consejo, relacionadas con asuntos del servicio. Ignórase aún lo ocurrido en la provincia de Burgos entre dos candidatos á la Diputacion á Cortes, pero se afirma una cosa muy rara: que el candidato triunfante es el que ha salido perdiendo.

Es necesario comprender que los caracteres activos no suelen revestir buenas formas, y lo que menos produce es la antipatía general. Segun cartas del Norte, los carlistas están trabajando para que D. Cándido Nocedal tome asiento en el Senado. Si el jefe de los tradicionalistas llegase á triunfar, entonces con mucha frecuencia la alta Cámara perdería su acostumbrada calma.

Todos los periódicos se ocultan hoy del triunfo obtenido por el Sr. Salmeron. Cada periódico democrático le dedica frases muy alhagüeñas, pero suelen hacer deducciones más ó menos erróneas acerca de su conducta en el Parlamento. Lo único que podemos afirmar es que el Sr. Salmeron provocará, ó mejor dicho, intervendrá en el debate que provocarán los demócratas en la cuestion de juramento.

El Sr. Sagasta ha manifestado á sus amigos que hasta principios de la próxima semana no irá á Comillas. Excusado es decir que le acompañará el general Martínez Campos.

Pocas novedades ofrece el día de hoy: el telégrafo solo anuncia el haber quedado restablecida la línea férrea de Tarragona á Llerida, y hallarse algo más aliviado el presidente Garfield.

Sumo afectísimo, C.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular en la que se designa, para hacer el nombramiento de Senadores, el salón destinado á las sesiones de quintas de la Diputacion.

Diputacion provincial.—Acuerdo determinando los precios medios de los artículos de consumos para el ejército y Guardia civil durante el mes de Julio anterior.

Ayuntamientos.—El de Granada señala día para la constitucion de la Junta municipal. Publican tener terminados los repartos de consumos los de Lora de Balleza y Bérchules.

Instituto de 2.ª enseñanza.—Anuncio respecto á los exámenes que han de tener lugar en el mes de Setiembre actual.

Índice de las publicaciones hechas en el *Boletín Oficial* en todo el pasado mes de Agosto último.

Plazas vacantes. Existiendo tres vacantes de trompetas en el escuadron de Guardia civil de esta provincia, se hace público por medio del presente anuncio, para que los aspirantes á quienes convenga, reuniendo las condiciones de saber leer y escribir, tocar con perfeccion dicho instrumento, ser licenciados del ejército y alcanzar la estatura de 1'650 metros, se presenten en la Casa-Cuartel que ocupa dicho cuerpo en esta capital, para los fines correspondientes.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don José Garcia Capellan, C. T. C. de Cazadores de Cuba. Hospital y provisiones, 3.º capitán de Villavieja.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 704'01.—Direccion del viento, N.E.—Estado del cielo, Despejado.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 32'0; al sol, 43'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 24'4; á las tres de la tarde, 31'2.

Bolsa del 30. Tres por 100 interior, 27'42; 2 por 100 id., 44'86; Banco y Tesoro, 000'00; Bonos del Tesoro, 102'55; Aduanas, 102'60; Ferrocarriles, 52'70; Cuba, 000'00.

Matadero público. Precios de la baja del día 31: Carnero, 1'25 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'75.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

Albóndiga de granos. Día 31 de Agosto.—Trigo, de 24'68 pesetas el hectolitro rebada á 27'42; de 12'80 á 13'71; habas, de 13'50 á 14'00; maíz, de 13'50 á 14; yeros, de 12'50 á 13'00; centeno, de 13 á 13'50.

CULTOS.

Día 1.º.—San Gil, abad, y los santos 12 hermanos mártires.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santa Ana; á las diez funcion á San Gil, en la que habrá sermón; á las cinco, rosario, salve y letanía cantada.

En la Catedral y Real Capilla misa solemne de renovación, y bendicion con S. D. M.

En la Magdalena, á la oracion, sigue la novena de Nuestra Señora de Consolacion y San Agustin.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa María Egipcíaca.

El día 2 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santa Ana.

SAN GIL.

Fué natural de Atenas y de una familia muy ilustre. Sus padres eran cristianos, dedicándole al estudio de las letras humanas y á la práctica de las virtudes. Huérfano de padre y madre á una edad muy temprana, quedó dueño de una rica herencia, la cual hubo de distribuirla entre los pobres. Algun tiempo despues se retiró á la vida de ermitaño. Fundó luego un monasterio de que fué el prior hasta su muerte, verificada hácia fines del sexto siglo el día primero de Setiembre.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETON.

11

EL MAESTRE DE CAMPO,

POR

FÉLIX BAGAERTS.

y lustroso que habia formado en el techo, que el sol de este lugar no cambiabajas de sitio: en cuanto al *astro del día*, padre de la luz que en los brazos de Tétis recupera en las ondas sus apagados rayos, como decian los poetas añejos, no tenia dardos bastante poderosos para atravesar por la espesa costra de polvo pegada á los estrechos vidrios.

En aquel modesto asilo deliberaba una docena de carniceros sobre los medios de llevar á cabo el proyecto de insurreccion que algunos querian probar de cualquier manera. Allí se entregaban á sus animadas improvisaciones, alrededor de una mesa de encina, en que apoyaban pesadamente sus robustos brazos; posicion que á veces cambiaban, ora para llevarse á la boca sus frascos de espumosa cerveza, ora para empuñar con sus callosas manos los cuchillos que les pendian del cinto, ora, en fin, para descargar sobre la mesa, por via de razonamientos contundentes, tremendos puñetazos que la hacian temblar sobre sus tres pies carcomidos. La llama del hogar, avivada de vez en cuando por el patron, arrojaba sobre los intrépidos bebedores un rojizo reflejo que hacia aun mas vigoroso el éntis de sus ásperas faccio-

nes, y permitia ver los gestos espresivos con que acompañaban sus discursos.

A una de las cabeceras de la mesa estaba un hombre como de cincuenta años, cuya gordura y aire risueño y lleno de franqueza, así como su aliñado ropaje y los chistes con que sazonaba su conversacion (notables muy á menudo por la pedantesca erudicion tan en boga en aquella época), formaban muy singular contraste con los groseros modales, los discursos atrevidos y las vestiduras teñidas de sangre de los oradores en su alrededor. Al verlo sentado en aquel sillón de baqueta negra, tan hecha trizas que apenas quedaban algunos trozos sujetos por unos cuantos clavos dorados, fácil fuera de conocer que desempeñaba las honrosas pero escabrosas funciones de presidente en el seno de aquel parlamento. El aplomo con que interrumpia á cualquiera de los oradores, el silencio que reinaba en cuanto tomaba él la palabra, la atencion y respeto con que era escuchado, y las señales de aprobacion que manifestaba el auditorio á cada una de sus frases, ya por un movimiento afirmativo de cabeza, ya (y este segundo era el método más á menudo preferido) echándose á pechos de un solo trago el frasco, todo probaba hasta la evidencia que ejercia sobre sus compañeros una superioridad reconocida de saber y de clase.

Su aspecto exterior no aparentaba á primera vista sino un hombre contento de lo

presente y poco cuidadoso del porvenir: el presidente llenaba con sus carnes todo el asiento, como llena una nuez los huecos de su cáscara. Pero si se trataba de algun negocio que interesase al gremio de los carniceros, sus ojos, dotados de extraordinaria viveza, brillaban luego con el fuego del entusiasmo y de la audacia; y sus discursos, salpicados de aquellos adornos mitológicos en que á la sazón se complacia la literatura flamenca, y henchidos de fórmulas escolásticas y testos latinos, daban pronto á conocer un hombre en quien el valor necesario para llevar á ejecucion el plan más atrevido, se hermanaba con la escrupulosa prudencia con que lo habia combinado. Este personaje tan acatado era el decano del gremio de los indomables carniceros de Gante, ó su padre, mejor dicho, segun él gustaba repetir con frecuencia.

—Mas bajo, por Apolo: mas bajo, hijos míos, exclamó de repente alargando ambos brazos hácia los bulliciosos Demóstenes, cuyas roncadas voces se alzaban en aquel momento mucho más de lo que su peligrosa posicion permitia. ¿Habreis siempre de olvidar que la prudencia nos prohibe hablar, como no sea en voz baja, si queremos que esos Argos españoles no descubran nuestra madriguera?

—Respetable decano, respondióle uno de los carniceros, á quien, por sus formas atléticas y fuerza prodigiosa, le habian añadido

los camaradas el epíteto de *Hamer ó martillo* al nombre de Juan que le era propio: respetable decano, repitió, quitándose en señal de acatamiento su pesado gorro de ante: todos tenemos en sumo aprecio vuestra persona y vuestros consejos; pero por el señor San Juan patrono del gremio, que es cosa de darse á Belcebú tener siempre que andar balando como tímidos corderillos, cuando á esos pícaros les es lícito mujir con toda la fuerza de sus pulmones como toros bravíos.

—*Patientia, patientia*, Juan Hamer: aun cuando yo tuviese cien bocas como la fama, no haria mas que repetir con todas este mismo vocablo. El día no ha llegado aún, pero llegará; no hay que desalentarse; solo que, como dice el sabio Horacio Flaco, *testina lente: ergo* vamos poquito á poco, y recordando siempre aquel famoso exhorto del pio Eneas á los desanimados troyanos, despues de la funesta tempestad que habia escitado en su contra el terrible Eolo, segun tan admirablemente lo relata el príncipe de los poetas, Virgilio Maron: *Durate et vosmet rebus*.....

—No hay duda en que ese tal pio Eneas seria un decano tan bueno como vos, repuso Hamer, que avivado con la cerveza se atrevió á interrumpir al erudito orador; acto de arrojo sin ejemplo hasta aquel instante en las discusiones parlamentarias de la taberna de San Juan Bautista; —pero no nos compare vuesa merced, añadió, con sus compañeros en lo desanimados; pues aunque suelen en-

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA,

Se abre al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como

Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos	Membretes á varias tintas, Billetes, Libros talonarios, Circulares, Anuncios en colores,	Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas, Estados, Impresiones de fantasía.
---	--	---

FRONTITUD, PERFECCION Y ECONOMIA,

tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creación de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria que se necesita en sus perfectísimos trabajos.

Águila, 5. Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Águila, 5.

POR QUÉ COSER A MANO



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.

DONDE POR
10 REALES SEMANALES
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de

SINGER

COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.
Calle de Mendez Nuñez,
depósito de géneros de punto y abanicos.
GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

SANCHEZ,
LITÓGRAFO DES.M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado á la calle
de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,
donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

Se alquila toda la habitacion de la casa situada en el Zacatin, número 43. En la misma darán razon.

INTERESANTE Á LAS MAESTRAS.

Se venden algunas bancas de la forma del último modelo adoptado por las Escuelas Normales superiores, muestras de escritura en marcos con cristal y junquillo, pizarras de madera con sus marcos, una coleccion de máximas morales y otra de carteles de lectura con sus marcos de junquillo. Todo á precios sumamente reducidos.

Calle del Águila, núm. 5, dan razon.

**PURGANTES
ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.**
De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.
Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias.
Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

TÓNICO-GENITALES.
Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.
Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á precios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2 reales vara.
Granadinas novedad, á 2 id.
Lanas varias para vestidos, á 2 id.
Popelinas colores, á 6 id.
Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.
Vestidos piqué para niño, á 10 id.
Cuellos y puños para señora, á 4 id.
Corbatas, á 4 id.
Chalinas para caballero, 2 id.
Una docena calcetines de color, 18 id.
Gran surtido en medias blancas y colores.
Vestidos medio confeccionados, en cajas, á 60 id.
Quitasoles para señora, á 4 id.
Id. para caballero, á 12 id.
Guardapolvos hilo para viaje.
Tiras bordadas, entredoses y encages.
Gran surtido en lienzos y olandas en todas clases y anchos.

IMPORTANTE.

Está próximo á ver la luz pública la importante y magnífica publicacion, «Historia Universal» de la distinguida casa editorial de Montaner y Simon de Barcelona. Se repartirán cuatro entregas semanales al precio de un real la entrega. Se dará á conocer dicha obra á los señores de Granada, por medio del viajante exclusivo de la casa.
No confundirla con otra «Historia Universal» que publica otra casa de Barcelona.
El corresponsal; Puente del Carbon, número 3.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellón 58.755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-corbo, calle del Estribo, número 6. 6 S.

CARNE.

En el mercado de San Agustín, nave 1.ª, número 4, se ha puesto á la venta, por cuenta de un acreditado ganadero, carne de vaca y de ternera, á 24 cuartos libra, y á 34 sin hueso.

Mercado de San Agustín, nave 1.ª
número 4.

**LOS ACREDITADOS
VINOS AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
PROCEDENTES DE GOJAR,**
de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposicion Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	140	40
Id. de 2.ª clase.	75	7
Id. de 3.ª muy acept.	58	5
Id. seco de 22 grados.	60	60
Espiritu de 35 grados.	110	110

VINOS.

Arrob. Bot.	Arrob. Bot.
Jeréz seco.	70
Tinto añejo.	70
Lágrima especial.	70
Moscato.	65
Blanco seco.	26
Tinto seco.	18

LA URBANA.

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle
de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veintiocho mil millones de reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.

Oficinas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, número 22.

ABANQUERÍA

DE LA CARRERA.
SUCURSAL

de la fábrica de Valencia, de Salvador Romeu.

Venta al por mayor y menor REALIZACION.

Próximo el día de cerrar nuestro establecimiento por finalizar la temporada de verano, hemos introducido notables rebajas en todos nuestros artículos, á fin de hacer una VERDADERA REALIZACION en el más breve plazo posible.

No desperdiciar esta ocasion que agradecido á este público proporciona la Abanquería de la Carrera de Genil, núm. 15.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS GALLETAS-VIÑAS

especiales para postres, té y café.
DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

ALMONEDA.

Se ha abierto al público una almoneda de muebles en la calle de San José, núm. 28, desde las 8 á las 11 de la mañana, y de 4 á 6 de la tarde. 2 S.

POESÍAS Y PENSAMIENTOS

DEL
ALBUM DE LA ALHAMBRA,

COLECCIONADOS POR

LUIS SECO DE LUCENA.

Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romena, Salvador, Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving, en su viaje artístico á la ciudad de los zегries.

La obra está perfectamente impresa y corregida y se vende al precio de CUATRO REALES el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Águila, número 5.